

CARTA CCLXVIII (1).

Para Roque Huerta ú otra persona desconocida. — Fecha incierta; al parecer, hácia el año 1579.

Fragmento disuadiendo de algun proyecto.

1. Vuestra merced no habia de hacer tanto caso de mi dicho, que sé poco de pleitos, y querria ver todo en paz: mas eso créo que, si lo permite, será para mayor guerra, y bastaba ser de ese parecer el señor conde de Tendilla.

CARTA CCLXIX (2).

A persona desconocida.—Fecha incierta.

Billete dando gracias y disculpas.

1. El Espíritu Santo vaya con vuestra merced y le pague la caridad que hoy me hizo: pensé poderle hablar, y no para murmurar, que no tuve de qué, sinó de qué me consolar: mire que no me olvide vuestra merced en sus oraciones, que más obligada me deja ahora para la pobreza de las mias. Vaya el Señor con vestra merced.

(1) Publicóse este fragmento entre los del tomo vi.

(2) El original de este fragmento estaba en la sacristía del convento de Carmelitas Descalzos de Madrid, hoy parroquia de San José, pero ya no está allí.

CARTA CCLXX (1).

Al padre Gracian. — Fecha incierta.

Fragmento acerca de la admision de una niña en el convento de Alba.

1. Antonio Gaitan ha estado aquí. Viene á pedir se le reciba en Alba su niña (2), que debe ser como la mi Isabelita de edad. Escribenme las monjas que es en extremo bonita. Su padre le dará alimentos, y despues todo lo que tiene fuera de el vinculo, que dicen serán seis ó setecientos ducados, y aún más; y lo que hace por aquella casa y ha trabajado por la Orden no tiene precio: suplico á vuestra paternidad no me deje de enviar la licencia, por caridad, y presto: que yo le digo, que nos edifican estos ángeles, y dan recreacion: como hubiese una en cada casa, y no más, ningun inconveniente veo, sinó provecho.

(1) Publicóse entre los fragmentos del tomo vi: se ignora su paradero.

(2) Profesó al fin la niña el año de 1585, segun consta de los libros del convento.

CARTA CCLXXI (1).

Para la priora y Carmelitas Descalzas de Sevilla.—Desde Malagon á principios de Enero de 1580.

Dándoles varios consejos, y haciendo advertencias á algunas de ellas.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestras caridades, hermanas é hijas mías. Con sus renglones me consolé mucho, y quisiera harto responder á cada una por sí, largo, mas el tiempo me falta, porque las ocupaciones me embarazan, y así perdonarán y reciban mi voluntad. Harto me consolará de conocer á las que han profesado y entrado ahora. Sea mucho de enhorabuena el estar desposadas. Plega á Su Majestad las haga tales, como yo lo deseo y le suplico, para que en aquella eternidad, que no tiene fin, se gocen con Él.

2. A la hermana Jerónima, que se firmó de *Muladar*, digo, que plega á Dios no sea en sólo la palabra esa humildad; y á la hermana Gabriela que recibí el San Pablo, que era muy lindo, y como se parecía á ella en chiquito, me cayó en gusto (2). Espero en Dios la ha de hacer grande en su acatamiento.

(1) Era la LII del tomo III en las ediciones anteriores. El original estaba en la coleccion de Valladolid, pero en 1748 la dieron las religiosas á las fundadoras del de Santiago.

(2) La hermana Leonor de San Gabriel, la queridita de Santa Teresa, y su enfermera en Sevilla, era de muy poca estatura. A esto aluden varias contestaciones de la Santa en las cartas siguientes, pues queriendo la santa madre que fuera supriora, se oponía María de San José, alegando que tenía poca representacion. Mas aunque baja de estatura, era de gran virtud, y por eso Santa Teresa en su estilo festivo, despues de decir que el San Pablo era chiquito, como ella, añade: «Espero en Dios la ha de hacer grande en su acatamiento.» Tambien la tradicion dice, que San Pablo era de corta estatura.

to. A la verdad, á todas parece quiere su Majestad mejorarlas de las de por acá, pues les ha dado tan grandes trabajos, si no los pierden por su culpa. Sea por todo alabado, que tan bien han acertado en su eleccion. Harto consuelo ha sido para mí.

3. Hallamos por acá por experiencia, que la primera que pone el Señor en una fundacion por mayor, parece la ayuda y da más amor, con el provecho de la casa y con las hijas, que á las que vienen despues: y así aciertan á aprovechar las almas. De mi parecer, miéntras no hubiere cosa muy notable en la prelada que comienza, de mala, no la habian de mudar en estas casas; porque hay más inconvenientes de lo que ellas podrán entender. El Señor les dé luz, para que en todo acierten á hacer su voluntad, amen.

4. A la hermana Beatriz de la madre de Dios, y á la hermana Margarita (1), pido yo lo que ántes de ahora he rogado á todas, que no traten más en cosas pasadas, si no fuere con nuestro Señor, ó con el confesor, para si en algo anduvieron engañadas, informando no con la llaneza y caridad, que Dios nos obliga; que se miren mucho para tornar á tratar con claridad y verdad. Lo que fuere menester satisfaccion, que se haga, porque si nó andarán desasosegadas, y nunca dejará el demonio de tentar. Como tengan contento á el Señor, no hay que hacer ya caso de todo; que el demonio ha andado tal, rabiando y procurando que estos santos principios no fuesen adelante, que no hay que espantar, sinó del mucho daño que no ha hecho en todas partes.

5. Hartas veces permite el Señor una caida, para que el alma quede más humilde. Y cuando con rectitud y conocimiento torna, va despues más aprovechando en el servicio de nuestro Señor, como vemos en muchos santos. Así que, mis hijas, todas lo son de la Virgen, y hermanas, procuren amarse mucho unas á otras, y hagan cuenta que nunca pasó. Con todas hablo.

(1) Eran las dos ilusas, madre é hija, que habian dado lugar á la persecucion de María de San José, con sus indiscretas consultas y confesiones generales con el buen Garci-Alvarez, que en su direccion estuvo poco afortunado. En el original están borrados los nombres. Mas ¿á qué este escrúpulo cuando su falta es pública por otros conceptos y tambien consta su sincero arrepentimiento?

6. Yo he tenido más particular cuidado de encomendar á Dios á las que piensan me tiene enojada, y más he estado lastimada y lo estaré, si no hacen esto, que por amor del Señor se lo pido. A mi querida la hermana Juana de la X he traído muy delante de los ojos, que la figuro ha andado siempre mereciendo, y que si tomó el nombre de X, le ha caído buena parte: que me encomiende á nuestro Señor; y crea que por sus pecados, ni los míos (que son hartos mayores) no diera á todas la penitencia. A todas vuestras caridades pido lo mismo, que no me olviden en sus oraciones, que me lo deben mucho más que las de por acá. Hágalas nuestro Señor tan santas, como yo deseo, amen.

Año de mil quinientos y ochenta.

De vuestras caridades sierva. — *Teresa de Jesús, carmelita.*

CARTA CCLXXII (1).

Al padre fray Nicolás de Jesús María, en Sevilla.—Desde Malagon 13 de Enero de 1580.

Dificultad de comunicaciones para algunos asuntos de los conventos, y en especial sobre el proyecto de nombrar provincial.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia. Tres ó cuatro dias há que recibí una de vuestra reverencia, hecha de XXX de Diciembre, y ántes habia recibido las que trajo Serrano, y respondido á ellas muy largo, y á la madre priora, tambien escribia á el padre Rodrigálvarez. Dilas á

(1) Esta carta era la XIX del tomo vi. El original se conserva en las religiosas de Consuegra. El sobrescrito dice: «Para mi padre fray Nicolás de Jesús María, prior de Pastrana, en Sevilla.»

Serrano, y él las encargó: y despues me han dicho que cierto se dieron á el correo. Sin estas, he escrito á vuestra reverencia otras dos veces, despues que vine aquí, y enviádoles á Toledo al señor Oria (1), para que las enviase á vuestra reverencia. En forma me ha dado disgusto ver que todas se pierden. Plega á Dios no haga así ésta, que la envío por la via de Velasco.

2. Vuestra reverencia se remite en todo á la madre priora de ahí, y ella no me dice palabra. Como esté buena, en lo demás yo creo que en todo dejará vuestra reverencia puesto concierto, en especial con tal mayordomo. ¡Qué hace el amar á Dios! pues quiere tener cuenta con hacer merced á esas pobres. En las oraciones de su merced me encomiendo mucho. ¿Por qué no me dice vuestra reverencia de la nuestra Lucrecia (2)? Déle un gran recaudo de mi parte.

3. Antes que se me olvide: ya la priora de Veas envió á decir á Casademonte que tenia los cien ducados, ¿que adónde queria los diese? Él dijo que en Madrid. Ya lo he escrito otra vez á vuestra reverencia; así que de esto no hay que tener cuidado. Vuestra reverencia crea que está este lugar tan desiado, que no hay que hacer más caso de que yo puedo avisar de nada, que si estuviere en Sevilla (y aún ahí lo podian hacer muy mejor), que aún para Toledo, por donde podian ir, hay muy pocos mensajeros, y tambien veo se pierden.

4. Dígolo porque dice vuestra reverencia, que le haga saber cuando fuere menester venirse, y lo que hay.

5. A Velasco lo avisé, que miétras yo estuviere aquí no hay que hacer caso de mí; y si vuestra reverencia se está mucho podria ser no me hallase aquí, porque creo se hará la fundacion de monjas de Villanueva, la que está cabe la Roda, y será posible ir yo con las monjas; porque si en alguna ha habido necesidad, será allí.

6. Es tanta la baraunda del padre fray Antonio de Jesús y del prior, y há ya tanto que importunan, que no se podrá hacer ménos: débelo nuestro Señor de querer. Aún no sé esto cierto: mas si es, será ántes de Cuaresma mi ida. Pesarme hia

(1) Era hermano del padre Nicolás, y canónigo de Toledo.

(2) Habia servido á éste siendo seglar.

de no hablar á vuestra reverencia, que ese alivio pensé tener en Malagon.

7. Hállomé bien de salud; y en lo que toca á esta casa va todo bien, que no me hartó de dar gracias á Dios de haber venido; porque en lo espiritual va muy bien, y con mucha paz y contento, y lo temporal se va reparando, que estaba perdido. Sea por todo bendito.

8. Lo que vuestra reverencia dice del reverendísimo me ha contentado tanto, que ya lo querría haber hecho, y así lo he escrito á Velasco, y á el de la Cueva. Sólo he reparado en que no haya alguna duda, si vale ó no ese sustituir, porque cuando murió el nuncio andaba en opiniones si valía ó no la comision que habia dado al padre Gracian, y estamos hartos de pleitos. Y así, por sí ó por no, sería bien, si Dios nos hace merced de que venga bien, darse prisa á hacer lo que conviene, en vida de quien es el principal. Todas las razones que vuestra reverencia me dice me parecen muy bien, y más que yo entiendo; así que en esto no hay que detener.

9. En el esperar vuestra reverencia allá podría hacer falta, sinó viene todo á nuestro propósito (1). Esto escribo á Velasco, á cuyo parecer me remito.

10. En esto, si no fuera por el trabajo de vuestra reverencia, como no está en la mano el venir con tanta brevedad, aunque hubiere de tornar, lo tuviera por mejor, que aunque es verdad que donde está Velasco parece se puede pasar, y así se lo escribo á él, mucho va platicarse las cosas entre entrambos.

11. Cosa podría suceder que hiciese gran daño la ausencia de vuestra reverencia: al ménos le dolerá más, por mucho que nos quieran los amigos; y aunque nuestro padre Gracian esté libre, no conviene tratar esto, porque si despues se hace lo que pretendemos, dirán por eso que entendia lo habia hecho; y aunque en esto va poco, es bien quitar la ocasion.

12. He pensado, que si no ha de ser provincial el de la Cueva, si se le diese esotro cuidado, que sería bueno fray Antonio de Jesús (ya que se nombró), porque teniendo superior, cierto lo haría bien: ya se probó cuando se encomendó el de

(1) En las ediciones anteriores: «si no viene á nuestro propósito.»

Salamanca, en especial llevando buen compañero, y acabaríamos con esta tentacion, y áun con este bandillo (1), si le hay, que es mucho más mal, que no la falta que en serlo podría haber. Digo ahora esto, porque no sé cuándo podré tornar á escribir á vuestra reverencia, segun es la dicha de estas cartas. Esta envío hartó encomendada.

13. Quisiera saber ¿de qué nació ahora esa maraña que se comenzaba? Plega á Dios acaben con ella en esa tierra, y á vuestra reverencia guarde, que estoy cansada, que he escrito mucho. Aunque ando con más salud, que por allá solia traer, la cabeza nunca me deja. A el padre prior de Almodóvar, si está ahí, dé vuestra reverencia muchas encomiendas de mi parte, y que hartó hago por sus amigos, que á cada uno tomo una monja, que plega á á Dios me lo agradezca.

14. Es á Juan Vazquez, y al de Cantalapiedra que salió de Veas, que me dicen su reverencia está muy bien con ella.

15. La priora se encomienda á vuestra reverencia. Todas le encomendamos á nuestro Señor, en especial yo, que nunca se me olvida.

16. No dejo de tener alguna sospecha, que con cualquier ocasion para estarse en Sevilla se holgaría: si se lo levanto Dios me lo perdone. Su Majestad le haga muy santo, y le guarde muchos años, amen. Son hoy XIII de Enero.

Indigna sierva de vuestra reverencia.—*Teresa de Jesús.*

(1) Esta idea es una repetición de lo que habia dicho en uno de los fragmentos omitidos en la carta siguiente. No es extraño que repita una misma idea en dos cartas escritas al mismo tiempo.